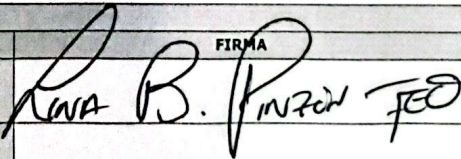

		INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE							
		ACTA DE INICIO							
Proceso: Compras y contratación		VERSION: 2		VIGENCIA: 30/04/2024		Página: 1/1			
CONTRATO No		MC-SEG-002-2026		FECHA DEL CONTRATO		16/03/2026			
				FECHA DEL ACTA		16/03/2026			
OBJETO CONTRACTUAL:									
CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS PARA AMPARAR LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO LA CULTURA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLET A CUNDINAMARCA y POR LOS QUE FUERE RESPONSABLE									
PLAZO DE EJECUCION:		MESES 9 DIAS 16		INICIA		16/03/2026			
				FECHA DE TERMINACION		31/12/2026			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:				\$ 17.477.021,00		ANTICIPO%: 0%			
						\$ 0			
CONTRATANTE:		INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLET A				NIT.: 800.253.463-4			
ORD DEL GASTO:		LINA BIVIANA PINZON FEO				CC 1.077.971.131			
CONTRATISTA:		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA				NIT.: 860.524.654-6			
REP. LEGAL:		GILBERTO OSORIO ROJAS (APODERADO)				CC.: 80.279.162			
SUPERVISOR:		LINA BIVIANA PINZON FEO				CARGO DIRECTORA EJECUTIVA			
DEP. SUPERVISOR:		DIRECCION EJECUTIVA							
ASUNTO:		DAR INICIO AL CONTRATO EN REFERENCIA							
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y FUENTES DE FINANCIACION									
No	2026000092	FECHA:	6/03/25	RUBRO:	2.1.2.02.02.007	FUENTE	1.2.1.0.00	VALOR:	\$ 17.500.000
No		FECHA:		RUBRO:		FUENTE		VALOR:	
TOTAL CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									\$ 17.500.000
REGISTRO PRESUPUESTAL Y FUENTES DE FINANCIACION									
No	2026000078	FECHA:	16/03/25	RUBRO:	2.1.2.02.02.007	FUENTE	1.2.1.0.00	VALOR:	\$ 17.477.021
TOTAL REGISTROS PRESUPUESTALES									\$ 17.477.021
GARANTIAS									
DESCRIPCION DEL AMPARO		No POLIZA		ASEGURADORA		FECHA APROB.:		COBERTURA	
								DESDE	
N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
FORMA DE PAGO:									
<p>El Instituto pagará el valor del contrato, en un máximo de 30 días, mediante un pago total, previa entrega de las pólizas respectivas y previo cumplimiento de los requisitos legales, entrega del informe de cumplimiento, factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes y contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamenten o complementen. Para realizar el respectivo pago el Supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de recibo a satisfacción.</p> <p>No obstante lo anterior, este pago estará sujeto a programación del PAC de la entidad, para lo cual, el contratista deberá radicar oportunamente el informe de actividades realizadas con todos los soportes.</p>									
OBSERVACIONES:									
Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato, de conformidad con los requisitos de ley y con las estipulaciones del contrato. Por tanto las partes declaran formalmente iniciado el presente contrato.									
FIRMAS:									
EN CALIDAD DE:		NOMBRE				FIRMA			
CONTRATANTE:		LINA BIVIANA PINZON FEO 1.077.971.131							
CONTRATISTA:		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA 860.524.654-6							
		GILBERTO OSORIO ROJAS (APODERADO) 80.279.162							
SUPERVISOR:		LINA BIVIANA PINZON FEO 1.077.971.131						